

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
CÓDIGO MEC ID	2500555
CENTRO DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
FECHA DEL INFORME	

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA aprobado por , de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El número de alumnos matriculados, que ha oscilado entre 15 y 29 en el periodo 2013-16, está muy por debajo de los 75 previstos en la memoria de verificación.

Un aumento de los estudiantes matriculados sería un objetivo importante de mejora de este Grado.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La Facultad de Ingeniería tiene certificado un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), acorde al programa AUDIT de Unibasq por lo que esta directriz se alcanza.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta

directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: la información básica del programa es accesible de forma intuitiva desde la página web del título. Toda la información se encuentra disponible de manera clara, estructurada y concisa. En la página web se encuentra información sobre becas y ayudas a las que pueden optar los estudiantes de este grado.

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: toda la información necesaria para la toma de decisiones de futuros estudiantes se encuentra disponible en la página web del título. Las guías de las asignaturas son públicas y en ellas se detalla la metodología, el sistema de evaluación, el equipo docente, los requisitos previos, las competencias y la bibliografía. Así mismo, se dispone de manera clara y concisa las salidas profesionales de este grado. Cabe destacar que se deja a disposición del interesado un contacto y también se puede encontrar información sobre los eventos informativos que tendrán lugar.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: los estudiantes tienen acceso a toda la información relevante para la toma de decisiones relativas a la matrícula, así como las distintas formas de evaluación de cada asignatura. Los horarios del grado y las fechas de los exámenes son públicos. Los contenidos de las asignaturas están descritos, así como la bibliografía recomendada para afrontar cada asignatura. El profesorado encargado de cada asignatura está especificado y pueden tener acceso a los resultados de aprendizaje y la justificación de la importancia de cursar dicha asignatura.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

Se recomienda continuar con la realización sistemática y periódica de encuestas a todos los colectivos.

3.2.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

3.3.

La implantación del SGC está certificada dentro del programa AUDIT.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, coincidente con lo indicado en la memoria de verificación, y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

No obstante, el número de profesores implicados en la docencia en la actualidad es menor del indicado en la memoria verificada, sin embargo, se ha incrementado el número de doctores, y se han mejorado ligeramente los datos relativos a acreditación por agencias externas del profesorado y de su actividad investigadora.

Sin embargo, tanto el número de profesores permanentes acreditados en las figuras de catedráticos y titulares como el número de sexenios del profesorado se considera reducido. Por ello, parece aconsejable que se establezcan acciones para aumentar dichos indicadores.

Aunque el enfoque del Grado pueda entenderse como especialmente dirigido a la práctica profesional, el fomento de la investigación y de los recursos para la investigación puede ser uno de los retos a abordar en los próximos años y para ello se necesita una plantilla de profesorado al más alto nivel.

4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

No obstante, el Comité ha podido constatar lo siguiente: la Universidad de Deusto oferta múltiples opciones y programas formativos para que el profesorado actualice sus conocimientos y organiza cursos específicos. Sin embargo, parece no que hay constancia del alcance de los mismos en cuanto al número de profesores que han participado. Tampoco parece que existan mecanismos de actualización permanente del cuerpo docente del Grado en su totalidad.

4.4.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas

a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

La evaluación definitiva emitida por la ANECA no realiza recomendaciones ni propuestas en relación a la idoneidad del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

La atención del personal administrativo se considera correcta y suficiente. En el ámbito de los laboratorios, no existen técnicos específicos para tareas de puesta a punto y mantenimiento, ya que actualmente estas tareas son realizadas por el profesorado o becarios.

5.2.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

5.3.

No aplica.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

La Facultad en la que se imparte este título cuenta con la certificación de la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo al programa AUDIT de Unibasq.

Teniendo en cuenta el contenido del informe de certificación de la implantación del SGC de dicho centro, esta directriz no será objeto de una nueva evaluación y se considera que se alcanza.

Se obtienen buenos índices de satisfacción del alumnado en los diferentes niveles en particular en cuanto a movilidad se refiere.

5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

5.6.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los

servicios de apoyo del programa formativo.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se recomienda que desde la Titulación se consoliden los mecanismos continuos de retroalimentación, ya utilizados, para identificar de manera anticipada problemáticas que puedan incidir en el aprendizaje.

6.2.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Sin embargo, se llama la atención sobre el hecho de que el número de estudiantes de nuevo ingreso está muy por debajo de lo previsto en la memoria de verificación (no alcanzando el 40%). Además, la tasa de abandono es ligeramente superior a la prevista en la memoria de verificación. Se recomienda analizar esta situación e implementar medidas para corregirla.

7.2.

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

La opinión general de los diferentes colectivos es positiva y satisfactoria.

Se recomienda continuar con la realización sistemática y periódica de encuestas a todos los colectivos.

7.3.

Se espera que Lanbide proporcione los primeros datos de inserción laboral en 2017/2018. Actualmente sólo se dispone de información a través de contactos informales.